ACTA NÚMERO 15
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALFONSO GUADALUPE RUIZ CHICO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - -

registrarse intervenciones se recabó votación económica, resultado aprobado por unanimidad. - - -

consecuencia, la presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se sometió a discusión en lo general, el dictamen presentado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, relativo a la iniciativa formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato; y de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, registrándose la intervención del diputado Juan Rendón López, para hablar a favor del dictamen. Agotada la participación, se recabó votación nominal de la Asamblea, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. Se sometió a discusión en lo particular y al no registrarse reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. -

Enseguida, se sometió a discusión en lo general, el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil trece, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, sin registrarse intervenciones; por lo que al someterse a votación nominal, resultó aprobado en lo general, por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. Puesto a discusión el dictamen en lo particular, la presidencia informó que previamente se había inscrito la diputada María Juana Georgina Miranda Arroyo, para reservarse el artículo uno, fracción séptima, inciso a, numeral dos. Agotada la intervención, la presidencia sometió a consideración la propuesta de reserva, sin registrarse intervenciones, en votación nominal resultó aprobada por unanimidad, al registrarse treinta y seis votos a favor. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

presidencia informó que previamente se habían inscrito la diputada María Juana Georgina Miranda Arroyo, para reservarse el artículo siete, y se registraron las inscripciones del diputado Francisco Javier Contreras Ramírez para proponer la adición de un artículo quinto transitorio y del diputado José Juventino López Ayala para proponer la adición de un artículo sexto transitorio. Agotada la intervención de la diputada María Juana Georgina Miranda Arroyo, la presidencia sometió a consideración la propuesta de reserva, sin registrarse intervenciones, se sometió a votación nominal, resultando aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y cinco votos a favor; durante la votación el diputado Pedro Chávez Arredondo razonó su voto. Enseguida, se registró la intervención del diputado Francisco Javier Contreras Ramírez para proponer la adición de un artículo quinto transitorio. Concluida su participación, sin registrarse intervenciones, se sometió a votación nominal la propuesta de adición, resultando aprobada por unanimidad, al registrarse treinta y seis votos a favor. Finalmente, se registró la intervención del diputado José Juventino López Ayala para proponer la adición de un artículo sexto transitorio. Agotada su participación, se sometió a discusión la propuesta, sin registrarse intervenciones; y en votación nominal resultó aprobada por mayoría, al registrarse treinta y cinco votos a favor y un voto en contra. Una vez lo anterior, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó que previo a la remisión al Ejecutivo del Estado del decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia, el mismo se turnara a la Comisión de Corrección y Estilo para plasmar las reservas y adiciones aprobadas, de conformidad con lo que establece el artículo ciento sesenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registró la intervención del diputado Javier González Saavedra, con el tema «protección a la industria» y durante su intervención presentó un punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Economía del Gobierno Federal, al Gobernador del Estado de Quintana Roo y al Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo, a efecto de que se revise el impacto al medio ambiente así como el deterioro a la economía mexicana por la instalación del proyecto comercial denominado «Dragon Mart Cancún». Al respecto, la presidencia recibió la propuesta y señaló que con fundamento en el artículo ciento veintitrés, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria, para efecto de su turno. - - - - - - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia informó que la asistencia a la presente sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados y que en virtud de que el quórum se había mantenido no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. -

Se levantó la sesión a las catorce horas con cincuenta y tres minutos y se indicó que se citaría para la siguiente sesión a celebrarse el día veinte de diciembre, a partir de las once horas. -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como las reservas formuladas por la diputada María Juana Georgina Miranda Arroyo y por los diputados Francisco Javier Contreras Ramírez y José Juventino López Ayala. Damos fe. -

ALFONSO GUADALUPE RUIZ CHICO
Diputado Presidente

KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ
Diputada Secretaria

GALO CARRILLO VILLALPANDO
Diputado Secretario